

**CONSEJERIA DE EMIGRACION  
Y ACCION SOCIAL**

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social por la que se adjudica definitivamente el concurso para la «Adquisición de Bañeras Geriátricas» con destino a Residencia Club de Ancianos de Jerez de los Caballeros.*

Una vez constituida la Comisión de Compras

en Mesa de Contratación, en fecha 7 de octubre de 1991 y habiéndose procedido a la apertura de sobres de documentación personal y de ofertas económicas, para la adjudicación de la «Adquisición de bañeras geriátricas» con destino a Residencia Club de Ancianos de Jerez de los Caballeros, se resuelve su adjudicación a la Empresa El Corte Inglés, S.A., por un importe de 3.213.000 pesetas.

Mérida, 10 de octubre de 1991.

La Consejera,  
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

## V. Anuncios

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA  
Y TURISMO**

*AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Naval Moral de la Mata, calle Isabel la Católica, 69, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 65.

Final: Apoyo número 69.

Término municipal afectado: Valdelacasa de Tajo.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en kms.: 0,342.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Bóveda. Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Desvío línea Galvín-Valdelacasa de Tajo.

Presupuesto en pesetas: 1.043.467.

Finalidad. Desvío motivado por cambio de trazado de carretera provincial.

Referencia del expediente: 10/AT-002473-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de agosto de 1991.

*ANUNCIO de 1 de octubre de 1991, sobre Permiso de Investigación Minera.*

Se hace saber que por don Lucas Aranzamendi Peraita en nombre y representación de Ingemarto, S.A., con domicilio en Camino de Los Pedregales, s/n, en La Puebla de Montalbán (Toledo), se ha presentado en estas oficinas a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 de agosto de 1991, una instancia solicitando permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 89 cuadrículas mineras, divididas en dos fracciones, con el nombre de «Jarandilla», al que ha correspondido el número 12.142, estando enclavado en términos municipales de Aljucén, Mirandilla, Mérida y El Carrascalejo, haciendo la siguiente designación del perímetro: